

PRIMER FALLO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014 DIRIGIDA A MUJERES Y HOMBRES, INTEGRADOS EN GRUPOS SOCIALES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES, CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD IMPULSO PRODUCTIVO A NIVEL NACIONAL.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2013, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "DIFUSIÓN DE RESULTADOS " DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE **DURANGO** EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y/O PRODUCTORES, QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2014, SE APRUEBAN 69 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEL PROYECTO PRESENTADO Y A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR.

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3.2, 3.3 INCISO a) CRITERIO 5 Y 3.6 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS CAPITALIZACIONES.

PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CLAVE DEL PROYECTO
1	DURANGO	DURANGO	36492	MCC/14/IP/CNCH/36492
2	DURANGO	DURANGO	18536	MCC/14/IP/CNCH/18536
3	DURANGO	DURANGO	20459	MCC/14/IP/CNCH/20459

4	DURANGO	DURANGO	20550	MCC/14/IP/CNCH/20550
5	DURANGO	DURANGO	36731	MCC/14/IP/CNCH/36731
6	DURANGO	DURANGO	16725	MCC/14/IP/CNCH/16725
7	DURANGO	DURANGO	20737	MCC/14/IP/CNCH/20737
8	DURANGO	DURANGO	25038	MCC/14/IP/CNCH/25038
9	DURANGO	DURANGO	25403	MCC/14/IP/CNCH/25403
10	DURANGO	DURANGO	36221	MCC/14/IP/CNCH/36221
11	DURANGO	DURANGO	36380	MCC/14/IP/CNCH/36380
12	DURANGO	DURANGO	36612	MCC/14/IP/CNCH/36612
13	DURANGO	DURANGO	19416	MCC/14/IP/CNCH/19416
14	DURANGO	MEZQUITAL	2489	MCC/14/IP/CNCH/2489
15	DURANGO	MEZQUITAL	27671	MCC/14/IP/CNCH/27671
16	DURANGO	MEZQUITAL	27752	MCC/14/IP/CNCH/27752
17	DURANGO	MEZQUITAL	33132	MCC/14/IP/CNCH/33132
18	DURANGO	MEZQUITAL	22648	MCC/14/IP/CNCH/22648
19	DURANGO	DURANGO	6936	MCC/14/IP/CNCH/6936
20	DURANGO	DURANGO	6631	MCC/14/IP/CNCH/6631
21	DURANGO	DURANGO	17336	MCC/14/IP/CNCH/17336

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



22	DURANGO	DURANGO	31078	MCC/14/IP/CNCH/31078
23	DURANGO	DURANGO	15592	MCC/14/IP/CNCH/15592
24	DURANGO	DURANGO	15607	MCC/14/IP/CNCH/15607
25	DURANGO	MEZQUITAL	20736	MCC/14/IP/CNCH/20736
26	DURANGO	MEZQUITAL	22195	MCC/14/IP/CNCH/22195
27	DURANGO	MEZQUITAL	11376	MCC/14/IP/CNCH/11376
28	DURANGO	MEZQUITAL	31424	MCC/14/IP/CNCH/31424
29	DURANGO	DURANGO	19790	MCC/14/IP/CNCH/19790
30	DURANGO	DURANGO	25650	MCC/14/IP/CNCH/25650
31	DURANGO	GÓMEZ PALACIO	10167	MCC/14/IP/CNCH/10167
32	DURANGO	DURANGO	17402	MCC/14/IP/CNCH/17402
33	DURANGO	MEZQUITAL	3072	MCC/14/IP/CNCH/3072
34	DURANGO	DURANGO	21059	MCC/14/IP/CNCH/21059
35	DURANGO	DURANGO	22597	MCC/14/IP/CNCH/22597
36	DURANGO	DURANGO	17356	MCC/14/IP/CNCH/17356
37	DURANGO	DURANGO	20784	MCC/14/IP/CNCH/20784
38	DURANGO	DURANGO	21649	MCC/14/IP/CNCH/21649
39	DURANGO	DURANGO	23270	MCC/14/IP/CNCH/23270

40	DURANGO	DURANGO	23897	MCC/14/IP/CNCH/23897
41	DURANGO	DURANGO	32218	MCC/14/IP/CNCH/32218
42	DURANGO	DURANGO	17383	MCC/14/IP/CNCH/17383
43	DURANGO	DURANGO	35030	MCC/14/IP/CNCH/35030
44	DURANGO	DURANGO	36496	MCC/14/IP/CNCH/36496
45	DURANGO	MEZQUITAL	2527	MCC/14/IP/CNCH/2527
46	DURANGO	MEZQUITAL	2476	MCC/14/IP/CNCH/2476
47	DURANGO	MEZQUITAL	2539	MCC/14/IP/CNCH/2539
48	DURANGO	MEZQUITAL	36880	MCC/14/IP/CNCH/36880
49	DURANGO	SÚCHIL	23893	MCC/14/IP/23893
50	DURANGO	SÚCHIL	32636	MCC/14/IP/32636
51	DURANGO	SAN DIMAS	33569	MCC/14/IP/33569
52	DURANGO	MEZQUITAL	22748	MCC/14/IP/CNCH/22748
53	DURANGO	MEZQUITAL	20973	MCC/14/IP/CNCH/20973
54	DURANGO	MEZQUITAL	11475	MCC/14/IP/CNCH/11475
55	DURANGO	MEZQUITAL	12885	MCC/14/IP/CNCH/12885
56	DURANGO	DURANGO	18853	MCC/14/IP/CNCH/18853
57	DURANGO	DURANGO	31222	MCC/14/IP/CNCH/31222

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



58	DURANGO	DURANGO	15578	MCC/14/IP/CNCH/15578
59	DURANGO	MEZQUITAL	33369	MCC/14/IP/CNCH/33369
60	DURANGO	MEZQUITAL	19764	MCC/14/IP/CNCH/19764
61	DURANGO	CONETO DE COMONFORT	18849	MCC/14/IP/18849
62	DURANGO	DURANGO	32272	MCC/14/IP/CNCH/32272
63	DURANGO	MEZQUITAL	12067	MCC/14/IP/CNCH/12067
64	DURANGO	MEZQUITAL	2426	MCC/14/IP/CNCH/2426
65	DURANGO	SÚCHIL	27206	MCC/14/IP/27206
66	DURANGO	MEZQUITAL	36057	MCC/14/IP/CNCH/36057
67	DURANGO	SÚCHIL	33017	MCC/14/IP/33017
68	DURANGO	SÚCHIL	22543	MCC/14/IP/22543
69	DURANGO	DURANGO.	33313	MCC/14/IP/CNCH/33313

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL (CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELEFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx)

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE IMPULSO PRODUCTIVO.

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2014, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS



CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DEL ESTADO DE DURANGO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE EL C.FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ FLORES, DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE DURANGO.

